

Nueva institucionalidad en cifras fiscales y macroeconómicas

Felipe Larraín
Ministro de Hacienda

Rodrigo Cerda
Director de Presupuestos



Ministerio de
Hacienda

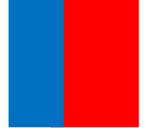
Gobierno de Chile

Dirección de
Presupuestos

Gobierno de Chile

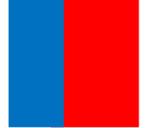
3 DE ABRIL DE 2019

CONTENIDOS



- **Informe de Finanzas Públicas**
- **Avance en publicaciones**
- **Contenidos del nuevo IFP**
- **Otros avances en transparencia**





> INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS
y Evaluación de la Gestión Financiera



Informe de las Finanzas Públicas



➤ El **Informe de Finanzas Públicas** (IFP), es un documento elaborado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos, que contiene:

- Actualización de proyecciones fiscales en el año en curso.
- Proyecto de Ley del año siguiente.
- Programación financiera (a 4 años)

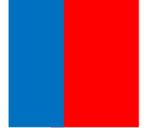
Informe de las Finanzas Públicas

- El DFL N° 106 (de marzo de 1960) establece en su Artículo 2, numeral 22, que la Dirección de Presupuestos tiene entre sus funciones:

“Generar, difundir y proporcionar al H. Congreso Nacional y a la ciudadanía en general, información periódica sobre las finanzas públicas del país, así como aquella requerida por organismos internacionales en virtud de acuerdos suscritos sobre estas materias”.

- Para el Proyecto de Ley de Presupuestos 2003, se elaboró por primera vez un Informe de Finanzas Públicas.
- Dicho Informe constituyó un primer esfuerzo por alimentar la discusión anual del presupuesto con un análisis más profundo del marco macroeconómico.





> AVANCE EN PUBLICACIÓN
de las cifras fiscales



Nuevo Informe Trimestral de las Finanzas Públicas



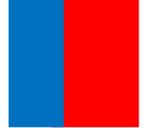
En un esfuerzo por avanzar en transparencia fiscal y presupuestaria, el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos lanzan el nuevo **Informe Trimestral de las Finanzas Públicas (IFP)**.

Este documento pertenece a una nueva serie de Informes de Finanzas Públicas (IFP) que se publicarán periódicamente, con frecuencia trimestral, y que contendrá una **actualización de la información fiscal y su proyección para el año en curso**, así como del marco de mediano plazo con la nueva información disponible en cada oportunidad.

Nuevo Informe Trimestral de las Finanzas Públicas



- La ventaja de este informe es que se presentará con la misma frecuencia de los actuales Informes de Política Monetaria (IPoM) que publica trimestralmente el Banco Central de Chile, entregando **actualizaciones periódicas de la información macroeconómica y fiscal disponible**, así como las proyecciones de los principales indicadores fiscales revisados en cada oportunidad.



CONTENIDOS DEL NUEVO IFP

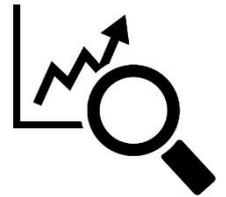


Contenidos del Nuevo IFP Trimestral

- Esta innovación en la entrega de los Informes de Finanzas Públicas, permitirá a la autoridad fiscal **informar de manera más oportuna** a la ciudadanía y a las instituciones políticas y económicas, nacionales y extranjeras, de cómo cambios recientes en los escenarios macroeconómicos de la economía nacional y global impactan en las decisiones de política fiscal, tanto del año en curso, como también en la programación financiera de mediano plazo del sector público.
- Se espera así que esta entrega de información de modo trimestral constituya **un avance significativo en transparencia fiscal**, dando cuenta tanto de las nuevas perspectivas de ingresos fiscales como de los compromisos que actualmente son el resultado de medidas tomadas en el pasado y por la presente administración y que dejan arrastres hacia el futuro.

Contenidos del Nuevo IFP Trimestral

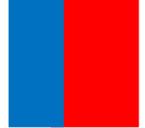
- Adicionalmente, otra innovación importante de destacar es que no sólo se entregará un programa financiero a cuatro años plazo, ya que por primera vez se realizará un esfuerzo por **incorporar la evolución y proyecciones de la Deuda Bruta del Gobierno Central a cuatro años plazo.**



La deuda bruta como porcentaje del PIB, tal como lo señala el FMI, constituye un stock ancla para evaluar la sustentabilidad fiscal de mediano plazo del país, por lo que se espera que con esta nueva práctica se pueda transparentar de mejor manera el estado y proyecciones de las finanzas públicas del país.

Contenidos del Nuevo IFP Trimestral

- Esta publicación **reemplazará al informe de la Evaluación de Gestión Financiera del Sector Público y Actualización de Proyecciones (IEGF)** que se publicaba a mediados de año. Pero el contenido del IEGF no se eliminará, sino que estará contenido en el primer número del año de cada IFP.

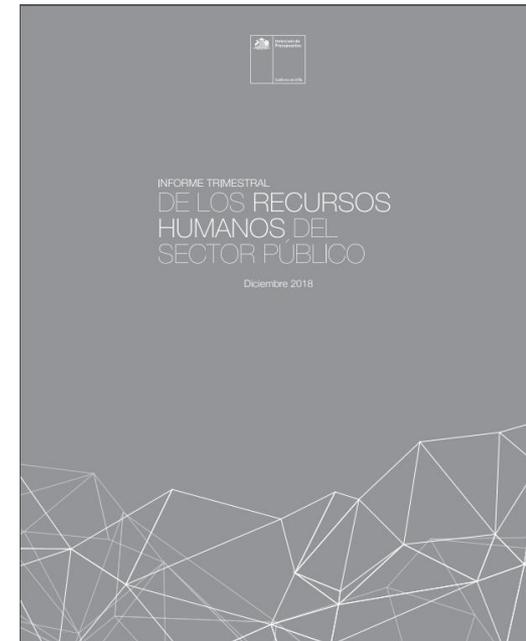


OTROS AVANCES EN TRANSPARENCIA



Otros avances en Transparencia

- Asimismo, existen otras innovaciones recientes que también permiten avanzar en transparencia:
- ✓ A partir de junio 2018, Dipres puso a disposición de la ciudadanía el **Informe de los Recursos Humanos del Sector Público** en forma trimestral, que además incluye la evolución de las remuneraciones del personal civil del Gobierno Central.



Otros avances en Transparencia

- ✓ En tanto, en la misma búsqueda de profundizar la transparencia de la función pública y difundir estadísticas relevantes y oportunas, Dipres puso a disposición del público, un nuevo producto estadístico: **El Estado de Operaciones del Gobierno General Trimestral**.

Esta estadística se enmarca dentro del compromiso con el Fondo Monetario Internacional en la adopción de las Normas de Divulgación de Datos (NEDD Plus, por sus siglas en inglés) en cuanto a la cobertura institucional del Gobierno y al desfase de publicación.



Informe del Estado de Operaciones del
Gobierno General Trimestral

Cuarto trimestre de 2018



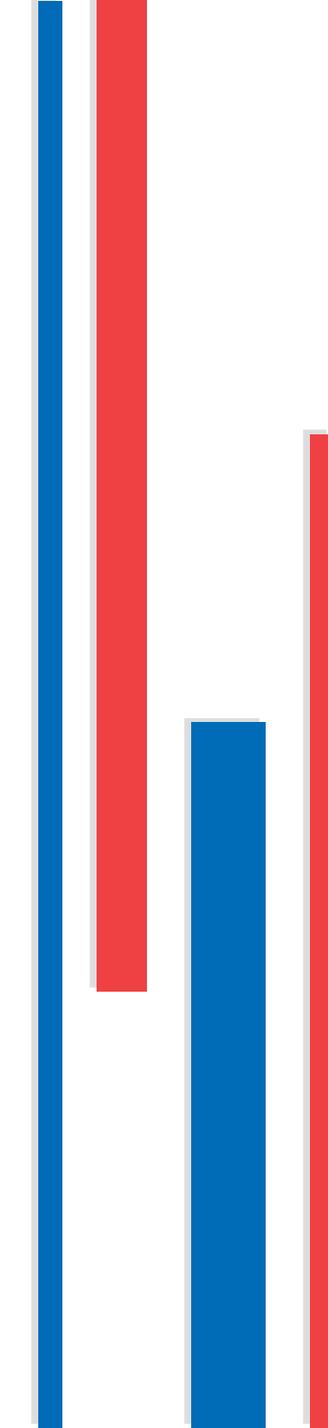
Otros avances en Transparencia

- ✓ **Evaluación Exante:** A partir de 2018 se publican los informes completos de la evaluación ex ante para los programas nuevos y reformulados no sociales.
- ✓ **Evaluación Expost:** En evaluación ex post los programas evaluados son clasificados en categorías de desempeño a partir de los hallazgos de la evaluación. En el segundo semestre de 2018 se avanzó hacia una entrega de información más clara y transparente, redefiniendo las categorías de desempeño, incorporando de manera explícita aspectos sobre los resultados del programa, su diseño, implementación y eficiencia en el uso de los recursos.

Otros avances en Transparencia

- ✓ **Fondo Evaluación de Impacto.** Nueva modalidad de selección de programas y diseños de evaluación que tiene el objeto de producir más evidencia y mejorar la calidad y confiabilidad de las evaluaciones de impacto.

El material producido para llevar a cabo la evaluación (bases de datos, encuestas, entrevistas, etc.) será publicado por DIPRES para que otros investigadores puedan reproducir la investigación o utilizar sus insumos para nuevos avances en el conocimiento en esta área.



Nueva institucionalidad en cifras fiscales y macroeconómicas

Felipe Larraín
Ministro de Hacienda

Rodrigo Cerda
Director de Presupuestos



Ministerio de
Hacienda

Gobierno de Chile

Dirección de
Presupuestos

Gobierno de Chile

3 DE ABRIL DE 2019